



MINISTERIO
DE HACIENDA

San Salvador, 26 de mayo de 2022

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva
entre Asignaciones del Ramo de
Turismo

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"Nº 797 San Salvador, 26 de mayo de 2022

De conformidad a lo que establece el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, y el Artículo 61 de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre Asignaciones del Ramo del Ramo de Turismo, así:

<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>		<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD \$</u>
02 Apoyo a Instituciones Adscritas			
2022-4600-4-02-01-21-1	Instituto Salvadoreño de Turismo	56	83,588
2022-4600-4-02-02-21-1	Corporación Salvadoreña de Turismo	56	500,000
	Total		<u>583,588</u>
<u>ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:</u>			
01 Dirección y Administración Institucional			
2022-4600-4-01-01-21-1	Dirección Superior	51	6,857
		54	576,731
	Total		<u>583,588</u>

B) EN LA SECCIÓN B PRESUPUESTOS ESPECIALES, B.1 Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Apartado II Gastos, en la parte correspondiente al Instituto Salvadoreño de Turismo y la Corporación Salvadoreña de Turismo, se aumentan las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos que indican, con las cantidades que a continuación se señalan:



4601 INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO

INGRESOS

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1624600 Ramo de Turismo

83,588

EGRESOS

ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:

01 Dirección y Administración Institucional

2022-4601-4-01-01-21-1 Administración General

51

8,520

02 Administración y Mantenimiento de Turicentros y Parques

2022-4601-4-02-01-21-1 Mantenimiento de Turicentros y Parques

51

37,515

54

37,553

Total

83,588

4602 CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE TURISMO

INGRESOS

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1624600 Ramo de Turismo

500,000

EGRESOS

ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:

01 Desarrollo Turístico Nacional

2022-4602-4-01-02-21-1 Desarrollo y Promoción Turística

54

500,000

COMUNÍQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA (F) J.A."

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Jerson Rogelio Posada Molina
VICEMINISTRO DE HACIENDA

